

## FICHA DE INSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE COMEDOR.

El servicio de comedor para el curso 23/24, de carácter voluntario y no lucrativo, comenzará el 8 de septiembre y finalizará el 21 de junio. Los pagos de comedor, bajas y altas se harán la última semana del mes anterior a ser utilizado el servicio. El día de comedor será abonado a **9,50 €/día** o **10,50 €/día** si se hace uso o no de las actividades extraescolares respectivamente. Los recibos, podrán ser domiciliados, pero aquellos que sean devueltos tendrán un incremento de 5 euros por gastos de gestión corriendo a cargo de este gasto el titular del recibo o el centro si el error fuera cometido por el colegio.

**Las altas-bajas que se produzcan sin aviso previo supondrá el abono del 10% del recibo. La falta de asistencia del alumno al servicio no supondrá descuentos en la mensualidad.**

**El precio mensual del comedor será de 135 euros** en los meses de septiembre a junio.

Para aquellos alumnos/as que utilicen **el comedor con vigilancia** (no hacen uso de actividades extraescolares) **será de 160 euros.**

NOMBRE DEL ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

CURSO: \_\_\_\_\_ TELF URGENCIAS: \_\_\_\_\_

ALERGIAS. (Adjuntar informe médico): \_\_\_\_\_

Beca de comedor: SI NO (rodear lo que corresponda).

FORMA DE PAGO:

Secretaría (última semana del mes anterior)

IBAN: \_\_\_\_\_

FECHA DE UTILIZACIÓN:

A partir de \_\_\_\_\_

La devolución de los recibos o el impago del servicio supondrá la suspensión del servicio automáticamente.

D/D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_

como padres/madre o tutor legal acepto las condiciones del servicio de comedor y me hago cargo de los gastos que genere dicho servicio.

Fdo: madre/tutora.

Fdo: padre/tutor.